



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS V

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Córdoba, 1998

**CRÓNICA DE CÓRDOBA
Y SUS PUEBLOS
V**

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1998

Inprime:

Imprenta Provincial de Córdoba
Avda. del Mediterráneo, s/n.

I.S.B.N.:

84-8154-895-2

Dep. Legal:

CO-163-2000

ACTITUDES DE LOS HINOJOSEÑOS ANTE LA MUERTE (1760-1784): MANDAS Y OBRAS PÍAS

LUIS ROMERO FERNÁNDEZ

*In memoriam de
Julio Caro Baroja.*

Leía, en el verano de 1994, «Una cofradía de las ánimas en el arzobispado de Méjico del seiscientos». El autor de este artículo, Antonio Linaje Conde, me recordaba que el tema de la muerte es tratado por la historiografía actual¹. Efectivamente, “la muerte” es objeto de investigación por los historiadores de las mentalidades y por los antropólogos de la religiosidad popular.

El objetivo de nuestra comunicación es poner de manifiesto las actitudes de los hinojoseños ante la muerte, momento lleno de incertidumbre, que para una sociedad creyente como la hinojoseña del XVIII, es el final de la vida en la tierra y el inicio de otra...

1. LIBRO DE ENTABLAMIENTOS DE TESTAMENTOS

Hemos utilizado, para la realización de esta comunicación el *Libro de entablamiento de testamentos del cargo de don Joseph Gaete, colector de la Iglesia parroquial de esta villa de Hinojosa, año de 1760*². El colector de San Juan Bautista realiza, muerto ya el testador, “un resumen” del testamento que consta de los siguientes puntos:

1. Nombre y apellidos.
2. Estado social.
3. Día, mes y año del fallecimiento.
4. Nombre del escribano ante el cual otorgó testamento y fecha de su ejecución. En el caso de no haberlo hecho se especifica: «ab intestato».

¹ LINAJE CONDE, Antonio: «Una cofradía de las ánimas en el arzobispado de México del seiscientos» en *B.R.A.C.*, n° 125 (julio-diciembre, 1993) (195-211), p. 196.

² Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque (A.P.S.J.B.H.D.). *Libro de entablamiento...*

5. Mención de haber recibido los Santos Sacramentos.
6. Tipo de entierro.
7. Iglesia donde recibe sepultura.
8. Responso de *Ánima* y *Réquiem*.
9. Mandas forzosas.
10. Asistencia de un número determinado de religiosos seculares y regulares (franciscanos) que digan misa de cuerpo presente.
11. Cláusulas piadosas: a) misas por el alma; b) otras disposiciones religiosas: altares, donaciones, etc.
12. Albaceas.
13. Herederos.
14. Firma del colector.
15. En el margen derecho y en el izquierdo: el importe de las misas dichas en la parroquia y en el convento franciscano de San Diego respectivamente.

Se inicia con el testamento de Sebastián Leal, muerto el 5 de mayo de 1760 (f. 1r) y termina con el de María de Tena, viuda de Juan Matías Herrador, fallecida el 9 de noviembre de 1784 (f. 239 v). Inserto entre los folios 210v y 211r se encuentra el «Edicto -del obispo de Córdoba, Baltasar de Yusta Navarro- por el que se manda, que las Cartas de pago, o Recibos de misas, que se den por el Colector General de esta Diócesis ó por los Reverendos Prelados de los Conventos de la misma, deban de ser impresos, y sellados con el Sello ordinario de cada Convento, para que se tengan por documentos ciertos y legítimos».

Si invertimos el volumen al abrirlo de nuevo, nos encontramos con el *Libro de punto de las Misas, que se firman por el cumplimiento de las obligaciones de la colectoría de testamentos de esta villa de Hinojosa, que es el cargo de Don Josep Gaete, Presbítero, Colector de su parroquia, año de 1760*. Finalmente decir que está encuadernado en pergamino, que ha sufrido los ataques de la polilla, con cierre de lazo, y mide 30 por 21 cms.

2. NUMERO DE ENTIERROS Y «MISAS POR EL ALMA»

El *Libro de estamentos* recoge, para el periodo 1760-1784 un total de 1.175 entierros: 756 en la parroquia, 402 en el convento de san Diego de Alcalá, 3 en el Hospital de la Caridad (o de Nuestro Padre Jesús Nazareno), 10 en las concepcionistas (o convento de la Purísima Concepción) más 4 que fueron enterrados en los lugares que les sobrevino la muerte, no obstante sus funerales se celebraron en la parroquia de San Juan Bautista:

<u>Años</u>	<u>Parroq.</u>	<u>S. Diego</u>	<u>H. Card.</u>	<u>C.C.</u>	<u>Ots.</u>	<u>Ttl.</u>
1760-64	167	81	1	-	-	249
1765-69	163	94	-	3	-	260
1770-74	152	79	-	2	2	235
1775-79	148	71	2	2	1	224
1780-84	126	77	-	3	1	207

El número de los testadores es de 1.154 y de los «abintestatos», 24. Las causas de no testar son la muerte inesperada y el carecer de medios económicos para ello.

El novenario de misas coronaba el ciclo del entierro y comenzaba la fase de las «misas por el alma» que aparecen mencionadas en todos los registros. El número mínimo y máximo de misas queda reflejado en estos ejemplos:

A) María de Morales (+1782), viuda de Juan Romero, nos proporciona el mínimo de misas: dos repartidas entre la parroquia y el convento franciscano³.

B) Don Juan Cavallero Cañas de Oro (+1783), vicario y cura, con tres mil quinientas: 1000 en la parroquia, «a dos reales y medio su limosna»; 500 en el convento de San Diego de Hinojosa, «a dos reales y cuartillo»; 500 en el monasterio de San Antonio del Valle del Jardón, «a dos reales y cuartillo»; 200 en el convento de los trinitarios descalzos de Zalamea, «a dos reales»; 300 en el convento de los trinitarios descalzos de Córdoba, «dos reales»; y las mil restantes a disposición de sus albaceas, «a dos reales y cuartillo su limosna»⁴.

La cifra global son 80.158 «misas por el alma» que dejaron establecidas los hinojoseños, fallecidos en estos veinticuatro años (1760-1784). Distribuidas, según su voluntad: 28.685 para la parroquia; 23.921 en el convento de san Diego de Alcalá; 22.883 «a disposición de sus Albaceas», y 4.669 en establecimientos religiosos fuera de Hinojosa:

<u>Años</u>	<u>Parroq.</u>	<u>S. Diego</u>	<u>Albaceas</u>	<u>Otrs.</u>	<u>Ttl.</u>
1760-64	6.673	4.926	3.917	662	16.178
1765-69	5.753	4.896	4.759	523	15.931
1770-74	5.277	4.975	4.706	1.593	16.551
1775-79	5.740	5.886	4.891	524	17.041
1780-84	5.242	3.238	4.610	1.367	14.457

Los testadores dejan misas en aquellos conventos donde hay familiares religiosos residentes: franciscanos de Belalcázar (767 misas), trinitarios descalzos de Zalamea de la Serena (400 misas), convento de San Alberto del Monte de Santa Eufemia (668 misas), basilios de Córdoba (600 misas), parroquia de Villanueva del Duque (100 misas), etc.

3. MANDAS FORZOSAS

Las mandas forzosas, que el pueblo de Hinojosa cumplía, eran tres:

A) Casa Santa de Jerusalén o ayuda a los franciscanos que están en el Santo Sepulcro: «queda satisfecho lo perteneciente a los Santos Lugares de Jerusalem hasta hoy (sic) 17 de febrero del 67 y lo firmé fr. Alonso Cavallero.»⁵.

³ *Ibidem*, ff. 226r y 226v.

⁴ *Ibidem*, ff. 231r y 231v.

⁵ *Ibidem*, f. 71r.

B) Redención de cautivos:

«Como Procurador de la Redención de trinitarios descalzos deste obispado de Córdoba rezeví del Sr. Dn. Bartolomé Gaete (sic), Colector de la Parroquia desta villa de Hinojosa 24 rs. de vellón de quarenta y ocho testamentos que en ellos dexaron los fieles vecinos de dicha villa para el rescate de cautivos criptianos y por verdad lo firmé. Hinojosa y Junio. 12 de 1768 años. Fr. Manuel de Sn. Andrés.»⁶.

C) Cera para el Santísimo:

«Como H. Mr. que fui de el año de sesenta y tres de el Santísimo recibí de el S. Dn. Joseph Gaete, Colector: treinta y dos rs. vn. de la limosna de 64 testamentos por mandas forzosas y lo firmé. Hinojosa y Abril, 10 de 1776. Dn. Fernando Murillo de Tena.»⁷.

4. OBRAS PIAS

4.1. *Ofrendas en las sepulturas*: Éste fue el deseo de María López Serena (+ 1773) y de don Juan Caballero Cañas de Oro, vicario de Hinojosa (+ 1783): «que se ofrende sobre su sepultura por espacio de un año todos los días.»⁸. Costumbre consistente en colocar sobre la sepultura una ofrenda de cera, vino o pan que en opinión de F. Martínez Gil se remonta al libro de Tobías⁹.

4.2. *Limosnas*: Se benefician de las limosnas post-mortem de los hinojoseños:

a) Cofradías:

Ntra. Sra. de la Alcantarilla (1779)	50 rs.
Ntra. Sra. de la Antigua (1779)	50 rs.
Stmo. Sacramento (1774)	300 rs.
San Gregorio (1771)	50 rs.
San Isidro (1764)	10 rs.
San José (1764)	50 rs.
Stos. Crispín y Crispiniano (1764)	50 rs.

b) Una devoción mariana concreta, Nuestra Señora de la Salud, venerada en la ermita de san Sebastián, que recibió 40 rs. de Catalina Pizarro (+1761)¹⁰; Bartolomé Pérez Jurado (+1774), 350 rs. a la ermita de san Isidro¹¹; el hospital de la Caridad (o de Ntro. P. J. Nazareno) (1761), 800 rs. de Juan Ramos Peñas¹²; la sacristía del convento de san Diego de Alcalá, 1000 rs. de María Plaza (+1763)¹³; el Santísimo Cristo de las Injurias, 15 re. de Alonso Núñez (+1765)¹⁴.

⁶ *Ibidem*, f. 80r. Don Bartolomé Gaete era hermano de don José Gaete, el colector (N. A.).

⁷ *Ibidem*, f. 42r.

⁸ *Ibidem*, f. 132r. y f. 231r.

⁹ MARTINEZ GIL, Fernando: *Muerte y sociedad en la España de los Austria*. Madrid, 1993, p. 429.

¹⁰ A.P.S.J.B.H.D. *Opus cit.*, f. 18r.

¹¹ *Ibidem*, f. 145v.

¹² *Ibidem*, ff. 18v y 19r.

¹³ *Ibidem*, ff. 32v y 33r.

¹⁴ *Ibidem*, f. 62v.

c) Don Diego de Vargas (+1765) dejó 20 rs. a la hermandad del Cristo de la Caridad de Torremilano con la carga de decir una misa¹⁵; Isabel Molero (1780), 100 re. a su sobrino, trinitario descalzo, para que aplique cincuenta misas por su intención¹⁶. Otras donaciones: María Constanza Agredano (+1763), un cuarterón de cera al Stmo. Cristo de las Injurias¹⁷; Alonso Núñez (+1765), una cabeza de cera a santa Rita¹⁸; María de San Juan (+ 1775) mandó tomar de su patrimonio 50 reales para la redención de cautivos¹⁹.

4.3. *Misas*: En este apartado incluimos un segundo grupo de misas. Nueve mujeres y cuatro hombre dejan dinero para destinarlo a misas por su alma, las de sus familiares o para aquellas que se encuentran en el purgatorio. Dinero que procedía de la venta de una o varias casas, en la cláusula se aclara: «que posea esta [casa] por los días de su vida [marido, hijos o sobrinos] y que después de su fallecimiento se venda y el producto se convierta en missas por su alma»²⁰.

Nombrar al alma por heredera es el más claro testimonio «de una sociedad sacralizada y del peso de la religión en los hábitos culturales, mentales y económicos»²¹, de los hinojoseños en el caso que nos ocupa. El alma se convertía en “la destinataria” de todos los bienes acumulados en este mundo, que eran vendidos «en pública almoneda» bajo la atenta mirada de los albaceas, del padre guardián del convento de san Diego, del vicario y del colector de la parroquia. Transformado el capital en misas, éstas se repartían de manera desigual entre la parroquia y el convento franciscano, monopolizadores de las misas de difuntos en Hinojosa.

Un segundo grupo (4 mujeres y 2 hombres) prefiere redimir aquellas almas que sufren en el purgatorio, para este fin destinan parte de su patrimonio, dejan establecidas misas de las que se encarga la cofradía de Ánimas o adquieren bulas de difuntos con objeto de aplicar a un difunto las indulgencias en ellas indicadas.

4.4. *Misas rezadas*: La obtención de la masa monetaria para hacer frente al coste de las misas es idéntica a la anterior. Los testadores (4 mujeres y 3 hombres) se reservaban el quinto de su hacienda (casas, bienes o capital) y de esta manera podían «ayudarse a sí mismo practicando las obras pías»²². La distribución de estas misas, una vez más, es entre la parroquia, convento, albaceas, etc. Como podemos constatar a continuación con los siguientes ejemplos:

¹⁵ *Ibidem*, f. 60r.

¹⁶ *Ibidem*, ff. 204v y 205r.

¹⁷ *Ibidem*, ff. 34v y 35r.

¹⁸ *Ibidem*, f. 62v.

¹⁹ *Ibidem*, ff. 153r y 153v.

²⁰ *Ibidem*, f. 158v.

²¹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: «Vida y muerte en Valladolid. Un estudio de religiosidad popular y mentalidad colectiva: los testamentos» en Carlos ALVAREZ SANTALÓ, Jesús BUXO y Salvador RODRIGUEZ BECERRA (Coords.): *La religiosidad popular II. Vida y muerte: La imaginación religiosa*. Barcelona, 1989, p. 241.

²² MARTÍNEZ GIL, Fernando: *Opus cit.*, p.

Juan Ramos Peñas (+1761) dispuso que el remanente de todos su bienes, después de pagado el testamento y otros legados, se venda en pública almoneda y su producto, 406 rs, se convirtiera en misas rezadas; a 2 rs. cada una; fueron en total 203 misas repartidas por igual entre la parroquia y el convento de san Diego²³.

El quinto de los bienes de María Jesús (+1762) proporcionó veintiocho misas a la parroquia, la misma cantidad al convento y cincuenta y cuatro quedaron a disposición de los albaceas²⁴.

Los intereses del dinero de Marcos de Aranda (+ 1763), que correspondía a la parroquia, producían noventa y siete reales y veinticinco maravedíes «que rebajados los derechos de fábrica y colector caben quarenta y quatro misas y sobran 1 r. y 11 mrs»²⁵.

Intención de los testadores es que estas misas se digan en altares muy concretos de la parroquia, convento, ermitas locales y foráneas que constituyen los lugares sacros de la geografía religiosa hinojoseña:

A) Los altares del convento franciscano de San Diego de Alcalá que se ven favorecidos son:

A. de Privilegio	30 misas	11 testadores
A. de Injurias	4	1
S. Antonio de Padua	4	4
N. S. de los Dolores	4	3
Ánimas	16	1
San José	2	2
N. Sra. de los Ángeles	1	1

B) Martín Alonso Jurado (+ 1784), que nos sirve de nexo entre el convento franciscano con la parroquia, estableció que «se dixessen doce misas rezadas en altar de privilegio: tres en la parroquia y las restantes en dicho convento.»²⁶

Don Luis Caballero, presbítero, demandó que en el día de su entierro (+ 1781) se digan seis misas por su alma en este altar²⁷. Misas que además del altar privilegiado, quedaban distribuidas por varios altares: Angel de la Guarda, san Juan Bautista, san José, Virgen de Guía y santa Rita de Casia (Juana Perea Nieto, + 1778)²⁸.

Vistos estos ejemplos, la síntesis se impone para los altares del templo mayor de Hinojosa:

<u>Altaires</u>	<u>Número de Misas</u>	<u>Total de Testadores</u>
Privilegio	20	7
V. de Guía	1	1
V. del Rosario	9	4

²³ A.P.S.J.B.H.D. *Opus cit* ff. 18v y 19r.

²⁴ *Ibidem*, ff. 24r y 24v.

²⁵ *Ibidem*, ff. 33v y 34r.

²⁶ *Ibidem*, f. 237r.

²⁷ *Ibidem*, f. 211r.

²⁸ *Ibidem*, ff. 184r y 184v.

V. del Carmen	13	2
V. de Belén	1	1
Jesús Nazareno	1	1
San José	11	4
San Blas	1	1
Sta. Rita de Casia	1	1
Angel de la Guarda	2	1
San Juan Bautista	2	2

C) En ermitas: Agustín Ruiz Moreno (+1763). una misa cantada; y Pedro Caballero Treviño (+1780), tres misas rezadas en la ermita de la Virgen del Castillo²⁹. Andrés Muñoz (+ 1771), una misa en el altar del Cristo que se veneraba en la ermita de san Sebastián³⁰.

No obstante, en el capítulo de la economía de la muerte, el Stmo. Cristo de las Injurias, ermita o altar, es quién más se beneficia de las misas, ofrendas y limosna que dejan establecidas los hinojoseños:

Isabel López (+1761)	misa rezada.
M ^a . Constanza Agredano (+1763)	misa y cuarterón de cera.
D. Diego de Vargas (+ 1765)	60 reales
Juan Barbero (+ 1766)	misa rezada de limosna.
Bartolomé Perea Jurado (+ 1774)	misa.
Catalina Gómez Borrera (+ 1780)	misa.

De los pueblos más próximos a Hinojosa: El Nazareno y el Cristo del Calvario de El Viso (de Los Pedroches); el Stmo. Cristo de la villa de Torremilano; el Cristo de Zalamea (Badajoz). De las devociones marianas foráneas: Nuestra Señora de la Coronada, la Virgen de la Cabeza, de Guadalupe y de Montserrat.

4.5. *Misas cantadas*: El número de misas cantadas es inferior al de las rezadas. Igualmente el número de testadores, que obstan por ellas, es menor al de las misas rezadas; y de nuevo nos encontramos con cotas sacras, ya conocidas, los altares:

	<u>Número de Misas</u>	<u>T. Testadores</u>
San Antonio de Padua (Cto.)	4	4
Ntra. Sra. de los Angeles (Cto.)	9	2
Altar Privilegiado (Cto.)	9	2
Ntra. del Rosario (Parroq.)	2	2
Virgen del Castillo	2	2

Doña María Murillo Astorga (+ 1772) estableció «que se le digan veinte misas cantadas»³¹. Todas en la parroquia y durante el año de su fallecimiento: el día de los Santos Apóstoles, 12; festividad de María, 5; de San Juan Bautista, 1; de san Antonio de Padua, 1; y de san José, 1 misa.

²⁹ *Ibidem*, ff. 30v. y 203v.

³⁰ *Ibidem*, f. 113v.

³¹ *Ibidem*, ff. 122r y 122v.

4.6. *Misas de san Vicente Ferrer:*

Don Juan Molero Cañas de Oro (+ 1764) optó por las misas de san Vicente Ferrer, cuarenta y siete:

3	La Santísima Trinidad.
5	Las llagas del Señor.
7	Los gozos de Ntra. Señora.
1	Por la Circuncisión.
3	san Joaquín y demás patriarcas.
4	los Evangelistas.
3	san Juan Bautista y demás profetas.
5	los Apóstoles.
1	la Pasión del Domingo de Ramos.
1	la Pasión del Miércoles Santo.
1	san Miguel.
1	el Ángel de la guarda.
9	todos los coros de los ángeles
1	los mártires.
1	las vírgenes.
1	Réquiem con particular oración por su alma.
1	la memoria general de los difuntos.

Cuarenta y siete misas que se dijeron en el templo mayor de Hinojosa, a cuatro reales cada una que suman 188 rs.³².

4.7. «*Misas perpetuas*»: Los testadores con gran desahogo económico establecen fundaciones de una o varias misas anuales, en los días señalados por ellos con «el deseo de conseguir méritos de salvación, a la vez que un recuerdo perenne en la memoria de los vecinos»³³. Para alcanzar estos fines es necesario la creación de un vínculo, capital o renta procedente de su patrimonio, que administrado por un familiar o cofradía con la obligación de celebrar todos los años las misas estipuladas. Son las memorias de misas o «*misas perpetuas*» en la documentación consultada y su sentido de perdurabilidad se refuerza con las fórmulas: «perpetuamente», «en cada un año» o «en cada un año perpetuamente».

<u>Año</u>	<u>Nº de Memorias</u>	<u>Nº Testadores</u>	<u>Nº Misas</u>
1761	3	3	6
1764	2	1	2
1765	1	1	1
1766	1	1	1
1767	1	1	2
1770	1	1	2
1773	1	1	2
1776	1	1	1

³² *Ibidem.* f. 43v.

³³ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: *Opus cit.*, p. 240.

1780	1	1	1
1784	2	1	2

La capellanía de Alonso Benítez Campanario se ve favorecida con la donación del clérigo de menores, Diego de Villaseca (+ 1766):

«Mandó se le entregue al capellán que goza la capellanía (...) una palancana de plata, y jarra de lo mismo para que las venda y su producto lo imponga a zenso de dicha capellanía. Assimismo (...) unas casas sitas (...) en la calle Corredera (...) se le entreguen al expresado capellán para que las goze con la carga de mandar decir una missa rezada en cada un año perpetuamente, cuía memoria se entable en el libro de visitas»³⁴.

No hemos encontrado, en este periodo de tiempo (1760-1784), con la creación de nuevas capellanías; y nos confirma que Hinojosa no es ajena al fenómeno que se da en España: las fundaciones de las capellanías son cada vez más «escasas» en el siglo XVIII.

Qué gran verdad ha escrito Domínguez Ortiz: «en forma de capellanías, aniversarios y misas por las almas del Purgatorio, los muertos consumían una porción no despreciable de las rentas de los vivos»³⁵.

³⁴ A.P.S.J.B.H.D. *Opus cit.*, f. 70v.

³⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*. Historia de España Alfaguara III, Madrid, 1973, p. 231.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba